Formulario 2-4.1.

P.ON.



PERMISO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
PE-1822/2025
FECHA DE APROBACIÓN
02-09-2025
ROL SII
3255-787

VISTOS	

VISTOS:								
A)Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municip								
B)Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el A	\rt. 116 , su Or	denanza	General, y el Instrumento de					
Planificación Territorial. C)La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrito	s nor al propie	taria v r	referiencies correspondientes al					
expediente S.P.E5.1.4./5.1.6. N° 2025/3119		tario y p	notesionales correspondientes ai					
D)El Certificado de Informaciones Previas N°937 de fecha	(2)-02-2023							
E)El Anteproyecto de Edificación N° de fecha	(cuando corre	esponda)						
F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° vigente,de la fecha	(cua	ndo corres	ponda)					
G)El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de	e fecha	(CI	uando corresponda)					
H)La Resolución N° de la misma fecha de esta Resolución que aprue								
l) Que previo a la fecha de esta Resolución, se aprobaron las tramitaciones condicion		permiso	referidas a					
de fecha		(fusi	ón, subdivisión, subdivisión afecta)					
(subdivisión afecta, modificación, rectificación de deslindes, demolición, etc)								
J) Otros (especificar):								
PECHELVO.								
RESUELVO:								
1.Conceder permiso para VIVIENDA SOCIAL			con una					
(especificar) (N° de edificios, casas, galpones)	altura doction	dos V	IV/IENDA ubicado on					
superficie total de 80.2 m2 y de 1 pisos de	aitura, destina	ido a <u>v</u>	IVIENDA ubicado en					
calle / avenida / camino COMUNIDAD INDIGENA JUAN QUEUPAN KM 8								
Lote N° - Manzana - Localidad o L	_oteo	UCO						
Sector RURAL Zona del Plan Regulad								
(URBANO RURAL) (COMUNAL O INTERCOMUNAL) aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de								
este permiso.	orización mend	ionados	en la letra C de los VISTOS de					
2.Dejar constancia que la Obra que se aprueba MANTIENE los ben	eficios del D E	1 -NIº2 c	le 1959					
(MANTIENE O PIERDE)	iericios dei D.i	.LIN Z C	ie 1939.					
3 Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones espe	ciales:							
plazo de la autorización especial								
Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar).								
4 Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (cuando co	rresponda)							
	, ,							
5. Antecedentes del Proyecto								
NOMBRE DEL PROYECTO: VIVIENDA RURAL MARIA COLIQUEO								
5.1 DATOS DEL PROPIETARIO								
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.					
MARÍA CRISTINA COLIQUEO HUENTEMAN								
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.					
DIRECCIÓN: Nombre de la vía	N°		Local/Of/Dpto Localidad					
COMUNIDAD INDIGENA JUAN QUEUPAN KM 8	S/N							
COMUNA CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFON	IO FIJO	TELÉFONO CELULAR					
TEMUCO Ley 19.628	-							
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL: SE ACREDITÓ MEDIANTE								
DE FECHA								
FECHA ANTE NOTARIO SR(A)		Y RED	UCIDA A ESCRITURA PÚBLICA CON					
		Y RED	UCIDA A ESCRITURA PÚBLICA CON					
		Y RED	UCIDA A ESCRITURA PÚBLICA CON					
5.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES		Y RED	UCIDA A ESCRITURA PÚBLICA CON					
5.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		Y RED	UCIDA A ESCRITURA PÚBLICA CON R.U.T.					
5.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		Y RED						
		Y RED						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		Y RED	R.U.T.					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE		Y RED	R.U.T. R.U.T.					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE DAVID ALEJANDRO URIBE SANZANA		Y RED	R.U.T. R.U.T. 19764438-9					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE DAVID ALEJANDRO URIBE SANZANA		Y RED	R.U.T. R.U.T. 19764438-9					

NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (*)								INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO CATEGORÍA N°			
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) REGISTRO CATEGORÍA											
	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda) REGISTRO CATEGORÍA										
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL R.U.T											
(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio											
6. CARACTERISTICAS DEL PROYECTO DE OBRA NUEVA EDIFICIOS DE USO PÚBLICO											
SARCA RE OCURACIÓN TOTAL REL	AC EDIFICACIONES				•		DENIG			A CLÓNI	
CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL DE L oguc.	AS EDIFICACIONES ((personas) s	egún articu	lo 4.2.4.	3	.54		as/hectá	rea)	ACION	2,46
CRECIMIENTO URBANO (personas) según artículo 4.2.4. OGUC. DESIFICACIÓN Explicitar: densificación / extensión DESIFICACIÓN											
LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMU	LTÁNEA		(NO	(SI	LOTEO	DFL 2		NO	⊘ SI
PROYECTO, se desarrollará en etapa	as:			NO	(SI	cantida	ad de	etapas		2
ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIA	ALES (a considerar en IMIV, a	art. 173 LGUC)			Etapas	art 9° de	el DS 1	67 (MTT) de 2016	
						•					
6.1 SUPERFICIES SUPERFICIE	ÚTIL	(m2)			COI	MÚN (ı	m2)			TOTA	L (m2)
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)		,				,	,				
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	80.2			0					80.2		
(1er piso + pisos superiores) S. EDIFICADA TOTAL	80.2			0					80.2		
CUREREIGIE OCURACIÓN COLO EN R	DIMED DICO (2)	00.2		CLIDEDE	ICIE TO	TAL D					4.4.400
SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN P	RIMER PISO (M2)	80.2		SUPERF	CIE 10	TAL DE	EL PREDIC)			14400
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)											más subterráneos)
S. Edificada por nivel o piso		1	ÚTIL (n	n2)		COM	ÚN (m2)			TOTAL ((m2)
nivel o piso											
nivel o piso											
nivel o piso											
nivel o piso											
TOTAL			0			0				0	
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO				ogar hoi	a adici		hubiara	mác n	isos sob		l de suelo natural)
S. Edificada por nivel o piso			ÚTIL (r		a auici	1	1ÚN (m2)		1202 200	TOTAL	
nivel o piso		1	80,20	,		0,00				80,20	,
nivel o piso											
nivel o piso											
nivel o piso											
nivel o piso											
nivel o piso											
nivel o piso			<u> </u>								
nivel o piso											
nivel o piso			1								
nivel o piso TOTAL			80.2			0				80.2	
			00.2			Ŭ				50.2	
S. EDIFICADA POR DESTINO	Residencial ART	Fauina	ımiento	Act. Pr	oductiv	/as Ir	nfraestru	ctura	Área v	erde art	Espacio Público
DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	2.1.25. OGUC		33. OGUC		1.28. OGL		ART 2.1.29. C			1. OGUC	ART 2.1.30. OGUC
SUPERFICIE EDIFICADA	80.2	<u> </u>		<u> </u>							
6.2 NORMAS URBANÍSTICAS											
PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA	DE RIESGO			© N	10	О	SI			C PARCIA	AL
NOR	MAS URBANÍSTICA	S					PROYECT	TADO		PE	ERMITIDO
DENSIDAD									-		
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SU		e 1er pis	0)			0,005			-		
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDA	` ' '					CUMPL	LE		S	EGÚN CIP)
COUNT EL SEGON CII											

DIST	ANCIAMIENTO	S							CUMPLE SE			SEGÚN CIP	SEGÚN CIP		
RASA	NTE								CUMPLE				SEGÚN CIP		
	MA DE AGRUI	PAMIENTO							AISLADO				SEGÚN CIP		
	SAMIENTO								NO APLICA			SEGÚN CIP			
	JARDÍN								NO APLICA			SEGÚN CIP			
	IRA EN METRO								4,00 SEGÚN RASAI				SAN	TE	
ESTA	CIONAMIENTO	OS AUTOMÓVILES										-			
		OS BICICLETAS							-						
		OS OTROS VEHÍCL							-				-		
ESTA	CIONAMIENT	OS PARA PERSONA	AS CO	N DISCAPAC	CIDAD				-				-		
		CIONAMIENTO PA		TOMÓVILES	5 POR		6	NO		⊘ S	1	CANTII			
		D PARA BICICLETA										DESCO	NTADA		
6.3 U	SO DE SUELO	Y DESTINO(S) COI			Fauina	mianta ADT	Ast De	dustivas	A D.T.	Infranctiv	sture ADT	A # 0 0 1 / 0	and a ADT 2 1 21	For	asia Dública ADT
	TIPO DI	USO		dencial ART 25. OGUC		miento ART. 3. OGUC		ductivas / 28. OGUC		Infraestru 2.1.29.	OGUC	Area ve	erde ART 2.1.31 OGUC	. ESP	acio Público ART 2.1.30. OGUC
CLAS	E / DESTINO		VIVIEN	IDA											
ACTI	VIDAD														
	LA (Art. 2.1.36	. OGUC)													
6.4 PI	ROTECCIONES	OFICIALES													
•	NO (SI, especificar		☐ ZCH		ICH	ΠZ	OIT		OTRO;	especifi	car			
	MONUMENTO	NACIONAL:		☐ ZT		МН	☐ S	ANTUAF	RIO DI	E LA NAT	TURALEZ	Α			
		<u> 1PLIMIENTO ARTÍ</u>	CULO 7	70° LGUC (*)										
ΓС	ESIÓN	✓ APORT	Έ	OTR	O ESPEC	IFICAR;									
		ORCENTAJE DE CI	SIÓN	OBRA NIJE	VA (sála	en casos c	e nrove	ectos de	creci	imiento	urhano i	or der	nsificación)		'
		me a plazos del A										JOI 4C1	isincacion)		
Ē	9	PROYECT						(4		ORCENT		ESIÓN			
							(DENSID		E OCUPA	<u> </u>				
a)	© CON DENS	IDAD DE OCUPAC					`			1 X 11	,		=		0,013 %
ĺ		F	erson	as/Hectárea	a					000					
b)	C CON DENS	IDAD DE OCUPAC									44%				
		r	erson	as/Hectárea	d										
Nota 3 (Art. 2.		tud, conforme al incisc Ocupación, se obtiene PORTE	de la sig		a :		(Carg	ga de ocup	oación rreno (d	del proyec	era el terre	no más l	el art. 4.2.4. de a superficie ex stente o pre		GUC) x 10.000 hasta el eje del
c)	PERMISC	CAL VIGENTE A LA FECI , CORRESPONDIENTE . ebe incluir valor de edit	AL O LO	S TERRENOS)77006			C	d)		DE BEN	EFICIO POR LIDAD	(%
					_	j									
	\$ 8077006					X	0,013 %		\$ 1050						
e)	AVALÚO FIS	SCAL INCREMENTADO, COR TERRENOS (*) [(c) + {		IENTE AL O LOS		^		E CESIÓN a) o (b)]	1	_		Al	PORTE EQUIVALE! (e) x {(a)		
	(*) El Avalúo Fis	cal debe incrementarse	e en la m	nisma proporci	ón que el	aumento de d			tenido	por un be	neficio nor	mativo (i	nciso 2° art. 2.	2.5. E	is C. OGUC)
					'										
6.8 IN	ICENTIVOS NO	DRMATIVOS DEL II	PT, A L	OS QUE SE	ACOGE	EL PROYEC	TO								(Art. 184 LGUC
BENE	FICIO				COI	NDICIÓN P.	ARA OP	TAR AL	BENE	FICIO:					
	FICIO					NDICIÓN P.									
	FICIO					NDICIÓN P.									
		ESPECIALES A QU	JE SE A	ACOGE EL P											
	.F.L-N°2 de 19			njunto Arm			Proye	ección Som	ibras Ar	t. 2.6.11. O	GUC	Segu	ında Vivienda	Art. 6	.2.4. OGUC
	y N° 19.537 Coprop			neficio Fusi		63 LGUC				.1.8. OGUC		_	2.4.1. OGUC In		
Ar	t. 6.6.1. OGUC, seg	gún resolución N°	, 50	22.0 1 031		,		J) de fe		0 000			nte hasta		30
	tro ; especific						(* 9	<i>5)</i> 46 16.	cria			1180	rice riasta		
		INIDADES TOTALE	S POR	DESTINO									Art 6° letra I - F),S N	° 167 de 2016 MTT
	IVIENDAS	BODEGAS			I OCAL FO	S COMERCI	ALES	Otro	esne	cificar					L UNIDADES
1	TAILIADVO	1	OH	C1147 (3	LOCALL	CONTENC	, ILLJ	0110,	N°	cincal			2		LONIDADES
<u>'</u>		•							1 V				4		
FSTA	CIONAMIENT	OS para automóvi	les			Otros		Feno	cifica	r c	antidad		Especificar		Cantidad
		•			F	stacionam	-	rshe	cirica		Januau		Lapecinical		Cantidad
ESTA	CIONAMIENTO	OS para bicicletas				exigidos (
		TOS DE CONDOM	INIO T	IPO B											
SUPE	RFICIE TOTAL	DE TERRENO					CANTIE	DAD DE	SITIO	S RESUL	IANTES				

7 OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)

☐ DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
☐ OTRAS (especificar)		☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADOS

8 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
E-4	80.2	100	131693				

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU

9 DERECHOS MUNICIPALES

(a) PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos I	\$ 10561778		
(b) SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x	<mark>\$</mark> 158427		
(c) DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PIS	\$ 0		
(d) SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) -	<mark>\$</mark> 158427		
(e) DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOI	R INDEPENDIENTE [(d) x (30%)]	(-)	\$ 0
(f) DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGR	RESO SOLICITUD	(-)	\$ O
(g) TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))]	\$ 0		
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO		Fecha:	

9.1 CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	Número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	
3°,4° y 5°	10%	1	
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	2	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	
TOTAL DESCUENTO:	0		

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

10 GLOSARIO

D.F.L: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo **EISTU:** Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T: Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad. ZCH: Zona de Conservación Histórica ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- 1. El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al provecto.
- 2. Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del provecto.
- 3. Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a usc conforme a lo dispuesto en el inciso final del ART. 5.2.6 de la OGUC.
- 4. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
- 5. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
- 6. Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.
- 7. Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.
- 8. Se adjunta certificado de socia Agua Potable Rural Mañio, resolución exenta N° a 24 0000618 con fecha 10 de enero de 2012. Doña María C. Coliqueo Huenteman Rut 10.145.930-6 es social nº 315 del comité.
- 9. Se adjunta resolución Exenta Nº 2509135941 de fecha 06/06/2025, donde se aprueba el proyecto de sistema particular de agua servidas para vivienda, a construirse en comunidad indígena Juan Queupán.
- 10. Se adjunta decreto N° 3443 de fecha 22/08/2024, donde se adjunta listado del Comité Rural.
- 11. Cuenta con Rebajas de derechos Municipales, de acuerdo con el punto 37 del Artículo N° 22 de la Ordenanza Local Derechos Municipales N° 002_2013.
- 12. La presenta aprobación corresponde a Obra Nueva por una superficie de 80,20 m2 en un piso destino vivienda, se aprueba en 2 etapas de 70,30 m2 y 9,90 m2 respectivamente.
- 13. CARPETA 1899/2025 SOLICITUD N° 3119/2025
- Conforme a lo dispuesto en el Art. 175° y 179° del Título V Capitulo III de la Ley N° 20.958 que establece un sistema de aportes al espacio público, el monto consignado (\$ 1.050) deberá encontrarse pagado en forma previa a ingreso de la solicitud de recepción total o parcial de las obras.
- Cuenta con Oficio SEIM Nº R.AR-4209/2025 de fecha 30.07.2025, emitido por SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, categoría IMIV exento, conforme antecedentes proporcionados por el interesado.

^(**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.





DIRECTOR DE OBRAS (S) FIRMA Y TIMBRE

Felipe Antonio Sanzana Ferrada